

La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.

Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.



Director:

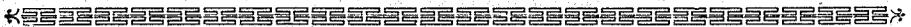
D. Victoriano Medina.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

: SUMARIO :

LO QUE DEBE SER, por *Juan Azcarius*.—PARA D. SIMÓN Y SUS SECUACES, por *Celso López Montero*.—CONTESTACIÓN A UNA CARTA, por *Manuel Medina*.—UTILIZACIÓN DE LAS CARNES INSALUBRES, por *Manuel Medina*.—ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA SANIDAD PECUARIA EN ESPAÑA.—TRABAJOS REALIZADOS.—BIBLIOGRAFÍA.—ECOS Y NOTICIAS.



Lo que debe ser.

VOY, amigo Medina, glosando en parte lo que Ud. ha hecho ya, á corresponder á sus deseos, manifestados en la *Nota reservada*, puesta al margen del artículo *Lo Inconcebible*, publicado en el último de la LA VETERINARIA TOLEDANA. Y lo hago con gusto, porque así daré clara prueba de que no se han debilitado los sentimientos de sincera amistad que á Ud. me unen, y podré demostrar que no ha desmerecido en nada el favorable concepto que de sus bellísimas cualidades formé, cuando tuve la suerte de tratarle en momentos de risueñas esperanzas para la Veterinaria.

Pero si no me sirviera el pretexto de su galante invitación para formar en las filas de los que se prestan á inutilizar los efectos de actitudes inconcebibles, voluntariamente entraría en estas filas, porque entiendo que la crítica situación que á la Veterinaria española han creado aquellas actitudes, demanda la intervención de todos, porque son de aquellas que no pueden tomarse con indiferencia,

y que al dejarse sueltas, podrían, resbalando en forzada pendiente, agrandarse como bola de nieve que se hace indestructible á la acción de manos débiles.

Es necesario concertar, en lo posible, los elementos de señalado prestigio, para que con el solo esfuerzo de su significación y de su nombre, y sin ruidosas manifestaciones, quede afirmado el concepto de dignidad de la clase Veterinaria, afirmando la holgada posesión de títulos, de servicios y de emolumentos, que sólo pueden regatearnos, ó de ellos desposeernos, por la fuerza brutal de una ilegalidad consentida.

Es preciso demostrar, y demostrarlo pronto, que la Veterinaria española no paga con ingratitudes las consideraciones y beneficios que se le otorgan: que sabe apreciar lo que significa la reforma decretada por el Sr. Ministro de Fomento, González Besada, decididamente secundada por el Sr. Director general de Agricultura, Vizconde de Eza, y á cuya preparación tanto ha contribuido nuestro estimado amigo, el laborioso Catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid, Sr. García Izcara.

No debemos consentir que por pequeñas triquiñuelas de las veleidades de la política, se debilite la patriótica labor de nuestros protectores; porque sería condenable que, conducidos por unos ó por otros al aburrimento, tomaran extremas resoluciones, que ya se vislumbran. Si así sucediera, sería monstruoso que por los extravíos de una ofuscación, que por odios mal reprimidos, arrojáramos al arroyo elementos de positiva virtualidad, que necesitamos para reparar antiguos desastres de nuestra mermada riqueza pecuaria, y para no dejar condenada á la Veterinaria á la eterna vida del desprestigio y del sufrimiento.

Porque aquí, después de todo, lo que resulta es, que las resistencias que se oponen á la realización de una reforma beneficiosa, han nacido en nuestro campo, sin razón que las abone ni finalidad que las justifique. Y si no, veamos:

¿Por qué el servicio sanitario en España, nuestras leyes y reglamentos de Policía Sanitaria pueden considerarse como obras intangibles de autores afortunados para que, al solo anuncio de una modificación, ó á los primeros intentos de un mejoramiento, debamos excitar nuestro habitual estoicismo, y gastar, porque sí, energías que no hemos sabido aprovechar para subvenir á otras necesidades más apremiantes y más positivas?

¿Qué incompatibilidad racional puede aducirse entre los Inspec-

tores provinciales de sanidad Veterinaria, y los futuros Inspectores de higiene pecuaria?

¿Cuáles serán los choques que se presienten entre los Inspectores y los Subdelegados de Veterinaria?

Las atribuciones de cada una de aquellas entidades, de cada uno de estos organismos, y aun entre cada una de sus particulares relaciones de hombre á hombre, pueden y deben quedar bien determinadas, bien taxativamente ordenadas por la ley y por los reglamentos especiales, y garantidas sus relaciones oficiales y particulares en la reglamentación moral que regulariza sólo el trato social. Distintos son los deberes que á cada uno corresponden, y cada uno de estos deberes demanda la creación de funcionarios especiales.

Podrá suponerse que la forma en que se organiza el nuevo cuerpo de Inspectores de higiene pecuaria, que la imposición de unas oposiciones para conseguir una plaza, representa una suma de dificultades, que necesariamente habrán de determinar el alejamiento de individualidades de indiscutible valer. Que celebrándose estas oposiciones en Madrid, con sus naturales exigencias del gasto de tiempo y de medios pecuniarios, dejarán cerradas las puertas de entrada á muchos que en las legítimas aspiraciones de la juventud podrían luchar con lucimiento y alcanzar con justicia el premio de sus afanes.

Todo esto es verdad, y, sin embargo, no debemos olvidar que todo ello obedece al viejo funcionar de nuestros organismos administrativos, movidos más bien por los rutinarismos que la civilización moderna ha inutilizado, que por la potente seguridad que al movimiento universal, en todas sus variadas finalidades, imprime la fuerza bien utilizada de los progresos modernos.

De aquí se deducen toda una serie de suposiciones cuando no un conjunto de afirmaciones incontravertibles que, por lamentables y dolorosas que resulten, son siempre expresión de la verdad. Nace el mal de las enormidades del régimen, de ese absorbente centralismo que todo lo avasalla y todo lo malea, ya que con la irregular utilización de fuerzas se mantiene y se empuja el desequilibrio social, causa productora de las perturbaciones que dificultan los avances del progreso.

Es verdad que el programa á que han de responder los que á las oposiciones vayan, quizá significa una exigencia que no podrán resistir muchos de los que á ella pretendan sujetarse. Es verdad

que algunos de los conocimientos que en aquel programa se exigen no son absolutamente precisos para el buen desempeño de una Inspección pecuaria; pero aceptada la posible convivencia de las dos Inspecciones, y siendo de necesidad innegable para la mejor organización del servicio la división del trabajo, lógicamente habrá de deducirse que resultará más factible y más práctica aquella división en cuanto se especialicen más los conocimientos científicos que les han de servir de base, y en cuanto se les deje más tiempo para hacer de ellos más amplias aplicaciones.

Pero hay aquí un factor que debe reprimir nuestras exigencias y aun moderar nuestras aspiraciones: la Veterinaria española, por virtud de contrariedades pasadas, se ve hoy empeñada en una contienda de honor que debe sostener con valentía, y queda sometida á una prueba de resistencia, de tal naturaleza, que cualquiera debilidad ó desfallecimiento ante el temor de sus resultados, significaría un vergonzoso abandono, una cobardía ignominiosa si dejara el campo en que se encierra su porvenir y su dignidad profesional.

No hay que negar que en este desgraciado país todo resulta ilusorio; los entusiasmos más justificados, los propósitos más honradamente concebidos caen siempre en el ridículo y se pierden en el vacío del aislamiento, ó se inutilizan por imposiciones del caciquismo; y es porque todo ello obedece á un pecado de origen, que precisamente el reformador Ministro de Fomento, pretende salvar por el sencillo procedimiento de un cambio de situación; y arrancando de las sujeciones de la política servicios que por su naturaleza no pueden salir del ambiente de una autonomía reglamentada. El Sr. González Besada ha procurado anular la intervención política del Gobernador civil colocando á su lado la autoridad administrativa del Jefe de Fomento; á los organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación, adjunto otros cuyo jefe inmediato es el Delegado, y sin otros respetos ni otros deberes que el cumplimiento extracto de la ley.

Y estas reformas que llevan, en primer término, la mejora de la condición social y económica á 64 Veterinarios; que hace imposible el traspaso caprichoso de utilidad, que siendo de legítima posesión de unos, se concede á otros su aprovechamiento, proporciona á sus autores, por anacronismos incomprensibles, una serie de disgustos y dificultades que jamás pudieron haberse presentado.

Si todo esto no es bastante, para que los Veterinarios se entre-

tengan, como infantil ocupación, en atizar la hoguera que devora elementos de vida que nos son precisos para la conservación de nuestra existencia y para asegurar nuestro porvenir, habremos de aceptar, aunque con rubor, que somos una familia desgraciada más digna de compasión que merecedora de desprecio.

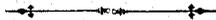
Pero no, todo ello no son más que perturbaciones pasajeras que hacen creer que la nube que en nuestro campo obscurece la brillantez de su ambiente, será nube de verano que se disipará pronto sin grandes esfuerzos. No es posible que la perversidad llegue hasta el delirio del suicidio con vilipendio, no se concibe un ser tan ruín que, sin haber perdido la razón, se entregue á las voracidades de un capricho ó de una baja venganza para destrozár aquella que le creó su personalidad y garantizó su condición social.

No en vano se realiza el progreso; no inútilmente se modifican las costumbres mejorándolas; no en valde busca la humanidad medios vivificadores que la resguarden de los horrores del vicio y que la aparten de los apuros de la ignorancia, porque la fuerza de su dominio está en que se confundan los generosos impulsos del alma con la integridad funcional del cuerpo.

No debemos temer, pues, que la actitud de protesta que sostienen algunos compañeros nuestros obedezcan á propósitos incorregibles, ni que se busquen finalidades peligrosas. Todos sabemos que la Veterinaria no es un conjunto deforme y desvencijado de cerebros embotados y de voluntad limitada. Que es forzoso convenir que en el concepto claro de su personalidad, y en el convencimiento de la fuerza social que representa, no puede nuestra clase avenirse á servir de carne de cañón para que sus piltrajos robustezcan ídolos de un sectarismos de ocasión.

Finalmente, y esto es lo que debe ser: los doce Subdelegados de Veterinaria de la provincia de Toledo, el Colegio oficial de Veterinarios de esa provincia, unidos á los *Colegios de Veterinaria* de las cuatro provincias catalanas, sin caer en el rebajamiento de secar sus gargantas con los cantos de la adulación, podrán entonar el alegre canto con que los pueblos viriles reciben á sus bienhechores, y que nosotros repetiremos para despertar en el alma sentimientos de gratitud.

Juan ARDENIUS.



Para D. Simón y sus secuaces.

EL disgusto y la inquina que ha producido en nuestro ánimo lo hecho por estos señores al protestar tan sin fundamento contra la creación del Cuerpo de Inspectores pecuarios, es lo que nos impulsa á escribir estos renglones y dedicárselos al Comprofesor que, como D. Simón Sánchez, ha sabido distinguirse de modo tan significativo, por lo incomprensible, ante todos sus compañeros de clase.

Todo era tranquilidad y regocijo entre los Veterinarios españoles al ver que se aproximaba la hora de redención y dignificación de su clase; todo era armonía, alegría y esperanza al obtener el ansiado logro de las aspiraciones que constituían nuestros justos y equitativos deseos, y cuando nuestra satisfacción era más intensa por haber conseguido tanto bien para la Veterinaria, aparecen de pronto dos figuras que, aun cuando ejerciendo profesión distinta, ambas pertenecen á la gran familia constituida por los que nos dedicamos al ejercicio de las ciencias médicas; se presentan dos personalidades que, llenas de imprudencia, ya que no podemos concebir que sean otros los móviles que las guíe, quieren oponerse al movimiento de progreso y avance de nuestra querida profesión con argumentos que más parecen nacidos del cerebro de un *pucherólogo* de aldea que de hombres de la cultura reconocida á los Sres. Sánchez y Ortega Morejón.

Parécenos estar viendo cómo se cubre con el carmín de la vergüenza el rostro del Sr. Sánchez al reflexionar que ha puesto su firma al pie de una protesta tan injusta como atrevida y que tan en pugna está con las palabras y ofrecimientos que hizo á la clase en la memorable Asamblea de Mayo. Parécenos estar viendo su intranquilidad justificada por el atropello brutal é injusto que ha cometido con su profesión, á la que tanto blasona de respetar y querer. Parécenos, por último, estar viendo su arrepentimiento grato y sincero, al reconocer que en un momento de arrebató y ofuscación hirió á su querida madre profesional y la produjo un mal tan grande é inmerecido, y sobre todo al presenciar la enérgica y general indignación que se ha apoderado de todos los Veterinarios de España, aprestándose á la defensa de sus derechos y á la dignificación del título, que con tanta honra ostentan. Y esto que nosotros vislumbramos es indudable que ha ocurrido en la conciencia

del Sr. Sánchez; seguramente ha tenido lugar si, como es de suponer, se ha parado á reflexionar que el acto por él y sus secuaces realizado es impropio de su edad, de su historia, y sobre todo, de los sagrados deberes que, como hijos de la Veterinaria, tienen contraídos de salir á la defensa de ella cuando por cualquier motivo la vean en peligro.

Sí, estimado y respetable compañero Sr. Sánchez. Ud., sin duda por no haberlo reflexionado bien, ha tratado de producir á la clase una herida profunda y dolorosa; ha querido Ud. darla *una puñalada traperera*. Por fortuna los que la ejercemos estábamos alertas, y sólo ha conseguido Ud. unirnos en apretado haz á la voz de «unión y progreso» que han dado los adalides de nuestra profesión que, por estar al frente del movimiento progresivo de la misma, fueron los primeros que se apercibieron del anómalo y suicida proceder de usted y de los pocos que le siguen en su imprudente, atávica y descabellada obra de destrucción, que tiene como base la protesta contra el engrandecimiento de la clase por ustedes presentada.

Mucho siento tener que expresarme de esta forma al ocuparme de un Comprofesor que, como el Sr. Sánchez, ha tratado en ocasiones, siquiera no siempre lo haya conseguido, de dar realce á su profesión, ya bajo el punto de vista literario, ora como escritor científico. Valiera más que este señor hubiera seguido invirtiendo el tiempo que con tan mala fortuna ha empleado en reclutar los pocos aliados que le ayudan á protestar, y sobre todo, á buscarlos en campo ajeno, en dar á la publicidad obras literarias amenas de las que acostumbra á producir y que sirven de solaz y encanto á los afortunados que nada tienen que hacer desde que se levantan hasta que se acuestan. Valiera más que ese tiempo, tan inútilmente perdido por tan sesudo señor en acumular obstáculos á la obra más redentora para su clase que hace tiempo se ha promulgado, lo hubiese empleado en aumentar el catálogo de sus admirables obras de *literatura satírica*, poniendo de relieve una vez más el gusto literario, la belleza de forma, y sobre todo, la profundidad de ideas que posee y que ya nos hizo *paladear* al hablarnos del astuto vencejo, de la tímida golondrina, de la bulliciosa y picarilla codorniz, etc., en su nunca bien ponderadas *cartas amorosas satírico-literarias* que tan razonada crítica merecieron de *Gedeón*.

Lástima grande es que tan respetable compañero haya dado un paso tan espinoso y resbaladizo en el terreno profesional, y aún es más de lamentar que para efectuarle haya buscado ayudas de una

personalidad tan saliente en el mundo médico como es el Doctor Ortega Morejón. Decimos esto, porque uno y otro han demostrado que no los guía otra idea que la de oponerse por sistema á que la Veterinaria ocupe el lugar preeminente que hace tiempo tiene conquistado entre las demás clases sociales científicas, que son las que, por razón de sus conocimientos, están más obligados á procurar el engrandecimiento patrio.

Voy, pues, á despedirme de estos dos colosos de la ciencia, y á decirlos que su protesta es un verdadero atentado contra el progreso y el engrandecimiento de nuestra amada profesión, y que trataremos de conquistarle, aun á viva fuerza, porque la razón nos sobra. Que tengan en cuenta que las reformas que los Veterinarios anhelamos no se limitan á derribar un tabique, ensanchar una angostura, elevar un muro ó abrir una nueva salida en el derruido y anticuado edificio en que vivíamos, no; se trata de llevar á cabo una obra de más transcendencia; nos proponemos echar abajo toda la construcción, con sus paredes maestras, arrancando de cuajo sus carcomidos y viejos cimientos para después construir de nueva planta y sobre el mismo solar en que ésta ocupó, otro nuevo, majestuoso y grandioso edificio científico, representado por la Medicina Zoológica del porvenir.

Celso López Montero.

Carmena y Julio 15-908.



Contestación á una carta.

Sr. D. Epifanio Sánchez.

Yo siento un sincero afecto, un cariño profundísimo, hacia los Veterinarios de *mi provincia*, y sigo paso á paso, con un interés proporcionado al afecto simpático que ellos me inspiran, el trabajo duro, tenaz, persistente, heroico, de consolidación, de lazos de fraternidad entre los que, en tiempos que pasarán á la historia como tristes añoranzas de un existir raquíptico, pobre, valedudinario, pretendían obtener mayores beneficios del *mutuo contender* que del *mutuo apoyo*.

Y yo que en mi alma impresionable, fácil á las más encontradas sensaciones, he sentido surgir un profundo desconsuelo ante el espectáculo triste—más triste aún que su confesión misma—de las fraternales luchas, me entusiasmo como Ud. y dejo brotar franca-

mente mi viva alegría, cuando contemplo la obra de la Colegiación en esa provincia, resultante de muchos esfuerzos puestos á contribución, de muchas felices iniciativas gastadas, de muchos pequeños intereses sacrificados.

Pero es mi alegría de una modalidad bien distinta á la de usted; obedece y exterioriza una satisfacción íntima que Ud. no siente porque no comprende; en toda esa trama de la obra de regeneración de la Veterinaria toledana, no ve Ud. sino una voluntad grande; un deseo constante y poderoso del bien ajeno, que ha sabido imponerse á todos los criterios; y sus alabanzas van dirigidas exclusivamente á esta potente voluntad, resignada é incansable. Yo, al lado de esto, veo muchas voluntades medrosas, latentes, incapaces en su letargo de exteriorizarse, que esperaban sólo el «levántate y anda» para brotar vigorosas, arrolladoras, dispuestas á mantenerse á toda costa amuralladas en la propia conciencia de su justicia para defender el derecho de su propio existir.

Conozco al detalle el mecanismo del Colegio de Toledo; su funcionalismo me es familiar; los hilos del tinglado, manejados por mí, darían á todas las figuras movimientos acordes, y hé aquí por qué, junto á la admiración que me causa esa voluntad firme que usted, amigo D. Epifanio, con justicia elogia en su carta inserta en el último número de esta Revista, coloco yo un tributo de alabanza á todos los Veterinarios colegiados de esa provincia.

No fué la colegiación en Toledo construcción moderna cimentada sobre terreno movedizo que fuese preciso consolidar para hacerle estable; no fué la imposición de una idea en cerebros que hubo que sensibilizar, no; el edificio de la colegiación surgió á manera de esas filigranas del arte árabe que, ocultas mucho tiempo al asombro de las sucesivas generaciones por tosca capa de grosera cal, aparecen hoy como un glorioso resurgir de la historia bajo el cincel del admirado obrero que á cada paso de su trabajo asiduo, meticoloso, paciénczudo, descubre una nueva maravilla, ante la que el éxtasis de la contemplación de lo bello se comparte con el culto rendido á la laboriosidad, á la firme voluntad del artista desconocido.

Eso fué la colegiación en Toledo; un descubrir de sentimientos nobles; un desentrañar de voluntades inactivas; una excavación entre miras interesadas y sentimientos pobres, ocultadores de una idea sublime que palpitaba en el fondo de todas las almas, como avergonzada de las pequeñeces de la superficie, como tratando de abstraerse al roce de las impurezas externas.

Hoy la obra está terminada, el edificio está consolidado, y hé aquí por qué mi sincera alegría, también oculta mucho tiempo y en cuya contemplación me gozaba, se descubre hoy incitada por el entusiasmo de uno de los artistas ante su propia obra inconsciente, que en su noble modestia atribuye al tenaz demoledor de la tosca capa de grosera cal, ocultadora de tantas maravillas.

Manuel Medina.

Badajoz VII-908.

Utilización de las carnes insalubres.

(Conclusión.)

Y hé aquí transformada una primera materia nociva y absolutamente inútil en substancia, mediante un trabajo insignificante realizado en un tiempo relativamente corto y á muy poco coste—ideal de los procedimientos industriales modernos— en tres productos, absolutamente inocuos y de los que es dable sacar utilísimas aplicaciones; *polvo de carne, grasa y residuos fertilizantes ó abonos orgánicos.*

La proporción en que se obtienen estos tres productos varía, como es bien lógico suponer, con la naturaleza de la materia prima empleada; en efecto: los músculos suministran una cantidad de grasa inferior á la de polvo y abonos; como término medio, se obtiene un 35 por 100 de la materia bruta transformada distribuido del siguiente modo: 43 por 100 de polvo de carne, 27 por 100 de grasa y 30 por 100 de residuos fertilizantes.

Las grasas que constituyen el producto de más valor, se utilizan en multitud de ocasiones en las diversas industrias y el polvo de carne, empleado antes exclusivamente como abono, tiene en la actualidad una aplicación más lucrativa, puesto que se emplea con éxito sorprendente en la alimentación del ganado de cerda, adquiriendo un valor en venta que oscila entre 18 y 24 pesetas los 100 kilogramos.

Su análisis cuantitativo acusa:

	Por 100
Materia seca.....	30
Ázoe... ..	8
Ácido fosfórico.....	9
Materias grasas.....	12
Materias proteicas.....	50

Los residuos fertilizantes, constituidos en su mayor parte por materia seca, encierran un 4 por 100 de ázoe, 2 por 100 de ácido fosfórico y 2 por 100 de potasa, utilizables por las plantas y su valor en venta oscila entre 10 y 15 pesetas los 100 kilogramos

Como se ve por estas consideraciones, merece la pena que los Municipios de alguna importancia se preocupen de cuestiones que, como la que tan á la ligera hemos bosquejado, son de incuestionable utilidad para los pueblos y de importantísimo interés para la salud pública.

Manuel Medina.

Badajoz-VI-908.



Estado demostrativo de la sanidad pecuaria en España.

POR la Dirección general de Agricultura se ha publicado el primer estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Junio pasado, según los datos remitidos al Negociado de higiene y policía sanitaria pecuaria por los Inspectores de higiene pecuaria, y es como sigue:

Perineumania contagiosa: 246 invasiones en ganado vacuno, de las que se han curado 68; han muerto 121, y quedan enfermos 57.

Glosopeda: 3.397 invasiones en todas las especies; se han curado 3.130; han muerto 113, y quedan 154.

Viruela: 12.942 invasiones, de las que han curado 11.142; han muerto 1.226, y quedan 574.

Sarna: 2.116 invasiones en lanar y cabrío; han curado 1.738; ha muerto 276; quedan 122.

Carbunco bacteridiano: 608 invasiones; han curado 73, y han muerto 335

Carbunco sintomático: 25 invasiones; curados 7; han muerto 18.

Mal rojo: invasiones 3.673; curados 1.139; han muerto 2.287, y quedan enfermos 247.

Neumoentiritis infecciosa: invasiones 2.504; curados 759; muertos 1.425; quedan 320

Pleuroneumonía contagiosa: invasiones 1.158; curados 203, muertos 809; quedan 146.

Tuberculosis: 17 invasiones; sacrificadas todas.

Muermo: 20 invasiones; muertos 20.

Durina: invasiones 7; muertos 7.

Rabia: invasiones 30; muertos 30.

Influenza: invasiones 2.355; curados 2.279; muertos 76.

Cólera de las aves: invasiones 518; curadas 87; muertas 231.

Difteria aviaria: invasiones 325; curadas 54; muertas 271.

Cisticercosis y triquinosis: invasiones 23; muertos 23.

El estado comprende, además, las localidades donde cada enfermedad se ha presentado, resultando un trabajo interesante que hasta ahora no habíamos visto en España. De su falta se lamentaban otras naciones, pues nunca se ha sabido aquí, de un modo concreto y general, las enfermedades que padecían

nuestros ganados, ocasionando con ello grandes perjuicios á los ganaderos españoles, que, por esa causa, tienen cerrados para sus reses algunos mercados extranjeros.

De desear es que estos estados sean más completos á medida que los Inspectores de Higiene pecuaria puedan ir poniendo en práctica los beneficiosos preceptos que la Policía y la Higiene los señala y el importante servicio que tienen encomendado se vaya perfeccionando.

Trabajos realizados.

Acta de la Junta celebrada por los Colegiados del distrito de Torrijos.

El día 10 del actual, y previa convocatoria, se reunieron los Veterinarios Colegiados de este partido, en el Salón de actos del Ayuntamiento de Torrijos.

Abierta la sesión, el Presidente Sr. Sánchez Caro explicó el objeto de la reunión é indicó las cuestiones que habían que tratar, esperando que todos los reunidos prestarían su conformidad á los acuerdos que se tomaran.

Hizo uso de la palabra el Sr. Romo para protestar con energía de la injustificada conducta de los Subdelegados de Madrid oponiéndose á que se cree el Cuerpo de Inspectores pecuarios, fustigando grandemente á los que así impiden que progrese la profesión.

En iguales términos se expresó el Sr. Otero, considerando urgente el que todos los Veterinarios españoles demuestren su disgusto por tales hechos de una manera unánime y enérgica.

Estas manifestaciones fueron aprobadas con entusiasmo por todos los concurrentes.

A propuesta del Sr. Presidente se procedió á renovar la Junta Directiva por ser uno de los asuntos puestos en la convocatoria.

Asimismo recomendó á todos los Comprofesores del distrito presenten sus títulos en la Subdelegación para su inscripción en el libro-registro de la misma.

Pidió el Sr. Marín que se diera lectura al discurso redactado por el sabio Veterinario Sr. García Izcara para su recepción en la Real Academia de Medicina. Todos los Colegiados elogiaron el hermoso y profundo trabajo hecho por tan eminente Catedrático.

Recuerda el Sr. Alarcón que otro de los asuntos puestos en la orden del día es la discusión del tema «Historia de la Veterinaria y su importancia», y previas algunas aclaraciones de la Presidencia, los Sres. Valverde, Longobardo y Macías se ocupan de su desarrollo, demostrado todos el gran interés con que han buscado datos para su estudio y poniendo de relieve su amor á la ciencia. Fueron muy felicitados.

Terminada la discusión de los asuntos puestos en la convocatoria, se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Protestar contra lo hecho por los Sres. Sánchez y Ortega Morejón.

2.º Autorizar al Secretario de esta Junta Sr. López Montero para que publique un artículo en LA VETERINARIA TOLEDANA protestando contra el acto efectuado por dichos señores.

3.º Designar para ocupar los cargos de la Junta Directiva, de acuerdo con el resultado de la votación, á los Sres. D. Manuel Alarcón, Presidente; don Vicente Romo, Vocal 1.º; D. Simeón Valverde, ídem 2.º; D. Juan Macías, ídem 3.º, y D. Celso López Montero, Secretario.

4.º Felicitar, por medio de esta Revista, al eminente Comprofesor y sabio maestro D. Dalmacio García Izcara por su ingreso en la Academia de Medicina y discurso leído en su recepción en la misma.

5.º Necesidad de remitir los títulos al Subdelegado para que sean registrados; y

6.º Recordar á los titulares el deber en que están de mandar todos los meses al Subdelegado los estados sanitarios con las alteraciones infecto-contagiosas que padezcan los ganados de sus términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto en medio del mayor entusiasmo por el progreso de la Veterinaria.

Torrijos 10 de Julio de 1908.—*El Secretario*, Celso L. Montero.—V.º B.º, *El Presidente*, Andrés Sánchez Caro.

Bibliografía.

Los Inspectores de Higiene Pecuaria.—Con este título han terminado y dado al público una obra utilísimas los Sres. Baselga, Berbiela y Arán, para que sirva de guía y preparación á los que piensen tomar parte en las próximas oposiciones á Inspectores de Higiene pecuaria.

Todas las preguntas del cuestionario oficial publicado para estas oposiciones se encuentran contestadas de un modo completo y acabado en este libro.

Deben, pues, adquirirse, no sólo los opositores, sino todos los Veterinarios que quieran tener compendiadas todas las cuestiones que han aparecido en el campo de la moderna ciencia Veterinaria.

Para su adquisición diríjanse á D. Pedro M. Baselga, Paseo de María Agustín, 5, Zaragoza.

Tratado de cría caballar, mular y asnal.—El incansable escritor á la vez que sabio Catedrático de Veterinaria D. Pedro Moyano, ha dado á luz con este título una nueva producción, debida á su correctísima pluma.

La interesante obra que nos ocupa demuestra una vez más la constante y meritoria labor científica del Sr. Moyano por el progreso de las ciencias de producción pecuaria.

Se trata en ella, en forma práctica y sencilla á la vez que científica, de la organización y funciones del caballo y del exterior é higiene del mismo. Se estudian las razas hípcas y los medios de mejorarlas, terminando con la cría de la mula y al asno.

También ha hecho un señalado servicio á la ganadería nacional la acreditada casa editorial de los Sres. Hijos de Cuesta al publicar este libro. La elegante y esmerada impresión y las hermosas fotografías que la ilustran demuestran el interés con que han hecho esta obra.

El libro consta de 376 páginas y está ilustrado con 161 grabados y 32 fotografías, y su precio es de 11 pesetas en Madrid y 12 en provincias. Pedidos á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Enciclopedia Veterinaria.— *Cirugía del pie de los animales domésticos.* El tomo IX de la grandiosa Enciclopedia de Cadeac, que con tanto acierto viene publicando, sin interrupción, la casa editorial de Felipe G. Rojas, se ocupa de la cirugía del pie de los animales, y está escrito por los ilustres Profesores de la Escuela de Toulouse J. Bournay y J. Scudrail.

Hacer elogios de una obra que, como la Enciclopedia de Cadeac, tiene ya sitio de honor en las bibliotecas de los Veterinarios españoles, no lo consideramos necesario. Nos limitamos, pues, á dar noticia á nuestros profesores de su aparición, y á recomendarlos la alquieran.

Este tomo contiene numerosos grabados, y se vende en Madrid, en casa del editor Sr. González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, y en todas las librerías, al precio de 6 pesetas en rústica y 8 en pasta.

Cartilla sanitaria contra la rabia.— Por la sección de sueroterapia del Instituto de Alfonso XIII, y en cumplimiento á lo dispuesto por la Inspección General de Sanidad Interior, se ha redactado una luminosa y utilísima cartilla sanitaria con instrucciones para prevenir la rabia entre las personas y combatir su propagación entre los animales.

Su gran importancia se comprende con solo leer su enunciado y ver el objeto que con ella se persigue; librar á la humanidad de padecer tan terrible enfermedad, vulgarizando los consejos higiénicos y medidas administrativas que son precisas poner en práctica para conseguirlo; hé aquí cuál es el hermoso y humanitario ideal que desean obtener los ilustrados autores de esta cartilla.

Felicitemos á los ilustres profesores del Instituto de Alfonso XIII por sus trabajos en bien de la humanidad.

Revista de Policía é Higiene pecuaria.— Así se titula una nueva publicación profesional que, redactada por varios jóvenes é ilustrados Veterinarios, ha empezado á publicarse en Madrid.

Nosotros, aun cuando ya peinamos canas, vemos con gran satisfacción y verdadera simpatía el que la juventud estudiosa y entusiasta, que dispone de poderosas armas de combate, y teniendo por lema la modernización y el progreso, se apreste á la defensa de los ideales progresivos que hoy existen en el campo de nuestra ciencia.

Cuenten, pues, los simpáticos é ilustrados redactores de esta nueva Revista con nuestro modesto pero incondicional concurso, pues con nosotros no reza lo

Mucho celebramos que nuestros compañeros se vayan convenciendo de que la unión es la base de todo progreso y mejora, mientras que el aislamiento no reporta ningún beneficio.

→: ** :←

Ya contestaremos.—Ha llegado á nuestras manos la carta-circular que el Sr. Ortega Morejón dirige á los Subdelegados de Medicina, aconsejándolos no firmen la protesta que eleva la clase Veterinaria contra los que se oponen á su mejoramiento, y firmen en cambio la que dicho señor remite.

Los Veterinarios, que, sin duda somos unos quijotes, no estamos dispuestos á acceder á lo que desea el Sr. Ortega Morejón, porque creemos está equivocado al suponer que con la creación del Cuerpo de Inspectores pecuarios se ha de perjudicar á los Subdelegados.

De todos modos merece contestación, y ya se la daremos lo más cumplida que podamos.

→: ** :←

Incompatibilidad.—Se ha dispuesto por Real orden del 3 del actual que el cargo de Inspector de Higiene Pecuaria sea compatible con el ejercicio de la parte facultativa de la profesión é incompatible con los establecimientos de herrado. (*Gaceta* de 7 de Julio)

→: ** :←

Nuevo colegiado.—Ha ingresado en nuestra agrupación profesional el ilustrado Profesor Veterinario establecido en Consuegra, partido de Madridejos, D. Ernesto Molero.

Le felicitamos y esperamos mucho de su amor por la clase y vasta ilustración.

→: ** :←

Producto entregado de una suscripción.—El día 25 del actual se hizo entrega por el Tesorero de este Colegio Veterinario Toledano, D. Andrés Hernández, y en presencia del Presidente del mismo, Sr. Medina, de la cantidad recaudada por la suscripción de cuotas de cinco pesetas efectuada entre los Profesores que se obligaron á satisfacer dicha cuota á la defunción de D. Vicente Rodríguez, de Tembleque.

El total de lo recaudado asciende á la cantidad de 585 pesetas, importe de 117 cuotas que han sido las satisfechas por los colegiados cuyos nombres han aparecido en las relaciones publicadas en esta Revista.

Se hizo entrega de referida cantidad el Sr. D. Eliodoro Villajos, autorizado legalmente, por medio de un poder hecho ante Notario, que presentó, por los hijos y herederos del citado Sr. Rodríguez.

Hemos, pues, cumplido una vez más con la voluntad de los colegiados.

→: ** :←

Gracias á todos.—Se las damos de corazón á todos los que nos han felicitado por nuestro artículo *Lo inconcebible*, publicado en el número anterior de esta Revista.

Nada hacemos que no sea cumplir con nuestro deber; por eso no necesitamos alabanzas.